En este estado en tt el s.r Alcalde
Ju.o de contreras / y el s.r Alcalde mel pior
de yrurita —

En este ayunta.o el dho s.r Alcalde mel pior
de yrurita al Jerez vij.o desta ciudad presento
6 un parezer firmado de su nonbre sobre
las dudas que se le cometieron de las
quentas de Fran.co Paez su tenor del dho
parezer es del tenor siguiente —

aquel parezer /

Visto por los dhos señores. Acordaron
que se acaben las dhas quentas conforme
al dho parezer que se entregue al dho Fran.co
Paez consiento en lo suso dho. Si no lo con-
sintiere sin cargo de no consentirle
se pasen con las quentas adelante e
se acaben conforme al dho pa-
rezer / y en que a lo demas que dize por su parezer
que esta ciudad tubo algun culpa no es
visto esta ciudad consentir a lo que
esta ciudad tiene hechas sus diligencias
contra el dho Fran.co Paez

El s.r Ju.o Ponze de Leon dixo que se con-
forma con el dho parezer / y en que al
cargo que haze a esta ciudad de la mitad
de las costas no es a lo atento que esta ciudad
tiene hechas muchas diligencias
y a su s.r se an hecho muchos pre-
guerasos para que se cobre del dho